

Fecha: 06-08-2024 Medio: La Segunda Supl. : La Segunda Tipo: Columnas de Opinión

Título: COLUMNAS DE OPINIÓN: Descentralización y desarrollo rural

Pág.: 9 Cm2: 152,2

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 11.692 33.709 No Definida

Andrea García L. Directora de Odepa



Descentralización y desarrollo rural

Existe consenso que, para continuar impulsando el desarrollo rural en nuestro país, se requiere avanzar en una mayor descentralización en las acciones del Estado. Para ello, es fundamental que tanto gobiernos regionales como municipalidades cuenten con mayores atribuciones, competencias y recursos. En los últimos años se ha avanzado en esta dirección. En 2020 se promulgó la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR). Durante esta administración se ha profundizado el enfoque descentralizador para su implementación. Odepa ha trabajado con la mayoria de los gobiernos regionales para elaborar propuestas de políticas o planes regionales de desarrollo rural, buscando plasmar el sentir de los territorios rurales y respetando sus particularidades. A nivel subnacional existen varios obstáculos y desafíos que se deben seguir abordando, como evitar replicar el centralismo a nivel regional. Existe una percepción de que la visión desde las capitales regionales no comprende o considera plenamente las particularidades de las áreas rurales.

Otro deber ser dice relación con avanzar en mayor autonomía y flexibilidad presupuestaria a nivel subnacional que permita obtener sinergias territoriales: existe un sistema de inversión altamente centralizado, en donde la inversión sectorial es de 43%, mientras que la inversión definida a escala regional alcanza sólo a un 18% y la inversión municipal, a un escuálido 5% (MDS,

Dentro de las propuestas para mejorar esta performance se plantea mejorar la vinculación del ciclo de inversión regional (Proyecto Regional de Inversiones (ARI) y Programa Público de Inversiones Regionales (Propir)) con las prioridades definidas en las estrategias de desarrollo y las políticas públicas regionales También la evaluación de los provectos debe realizase con enfoque territorial. Junto con ello, se recomienda invertir en la meiora de las capacidades de las unidades responsables de la formulación de iniciativas y mirada territorial de los proyectos. Resulta imperativo el apoyo a los equipos municipales, complementado con el fomento a la cooperación intermunicipal.

Odepa, en coordinación con otras instituciones, está trabajando en la dirección que busca desatar nudos que dificultan la tan anhelada descentralización para los territorios rurales.